



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

135

QUILLON, miércoles 6 marzo 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

SALVO GALDAMES VICTORIA ALEJANDRA

R.U.T.:

16.478.808-3

LA SUMA DE: \$

SON 144.000

PESOS M/L

CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL

OR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR SERVICIOS COMO DIGITADORA PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO/2013 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO POR LA SR.TA. VICTORIA SALVO GALDEMES. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.21 SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		160.000		
21411	Retenciones Tributarias			16.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			144.000	16478808-3 C-314
TOTALES :			160.000	160.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE	Victoria Salvo
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.	16.478808-3
			FIRMA	

RECIBIÓ CONFORME